



# Registro Nacional de las Personas

Tegucigalpa MDC 05 octubre del 2015

Licenciada  
Gloria Díaz  
Jefe Depto. Relaciones Públicas  
Su Oficina

Estimada Licenciada Díaz:

Por este medio remitimos el POA Narrativo 2015 en digital y físico que solicita el Instituto de Acceso a la Información Pública, el mismo está basado en los informes de datos estadísticos proporcionados en el 2014 por los diferentes departamentos.

Atentamente,

  
Ana Eya Gómez

Asesor Planificación

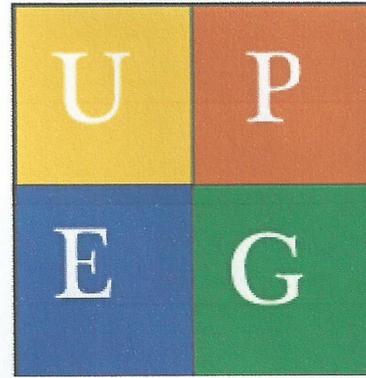
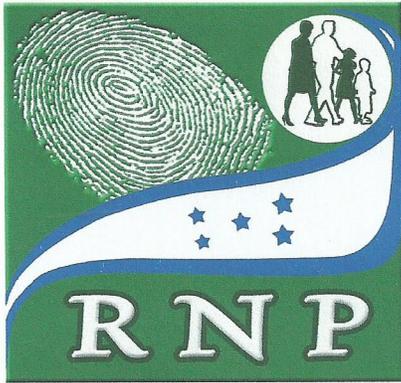


cc. archivo

*Denis Borahona  
6/10/2015  
1:53 pm*

**Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.**  
Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		



Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión

# Plan Operativo Anual 2015

Enero 2015



## REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

### PLAN OPERATIVO ANUAL 2015

#### ANTECEDENTES

Cumpliendo con lo ordenado por el estado de Honduras en la Ley para el Establecimiento de una Visión de País con la adopción de un Plan de Nación para Honduras (Decreto 286-2009) y en atención a lo dispuesto en La Gaceta Numero 33,610 publicada el 18 de diciembre del 2014, en su Capítulo IV “Disposiciones Generales para la Ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República.” Artículo 8. El Registro Nacional de las Personas realizo su Planificación 2015 vinculada a la Visión de País, Plan de Nación y el Plan Estratégico Institucional.

Dentro del Plan Estratégico Institucional se establecieron los siguientes conceptos:

**MISION DEL RNP:** “Garantizar la veracidad de la inscripción a perpetuidad de los hechos y actos relativos al estado civil de las personas naturales, el derecho universal a la identidad con un enfoque en derechos humanos, desarrollando y fortaleciendo el sistema democrático de Honduras, con el compromiso de prestar servicios de excelencia para alcanzar la confianza ciudadana”.

**VISION DEL RNP:** “ Para el año 2019, el Registro Nacional de las Personas (RNP) será reconocida como la institución de Registro Civil e Identificación de vanguardia a nivel centroamericano, cumpliendo con altos estándares de excelencia y seguridad sobre materia registral, fortaleciendo la entrega de Valor Publico a la totalidad de la población hondureña”.

El Registro Nacional de las Personas para el desarrollo de su Plan Operativo Anual 2015 y cumplimiento de Macro-Actividades, Actividades y Tareas cuentan con una **estructura programática conformada por cuatro Programas:**

- “01 Actividades Centrales”, que comprende 7 actividades.
  - Dirección y Coordinación
  - Servicios de Secretaria General
  - Asesoría Técnica y Planificación
  - Rendición de Cuentas y Transparencia
  - Servicios Administrativos y Contables
  - Formación Capacitación Personal
  - Modernización y Actualizaciones de Sistemas
  
- “11 Inscripción, Gestión y Custodia de la Información Registral” que comprende cuatro actividades.
  - Dirección y Coordinación
  - Registro de Hechos y Actos
  - Gestión Administrativa Registral
  - Custodia y Conservación de la Documentación e Información



## REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

- “12 Proceso de Identificación” el cual consta de 4 actividades
  - Dirección y Coordinación
  - Proceso de Registro de Identificación
  - Proceso de emisión de Identidades
  - Proceso de Distribución de Identidades
  
- “13 Fortalecimiento Democrático” conformado por dos actividades
  - Dirección y Coordinación
  - Digitalización y Actualización de Registros para el Proceso Electoral

Para el Ejercicio Fiscal 2015 se establecieron seis Objetivos Institucionales:

1. Garantizar la inscripción y certificación de hechos y actos relativos al estado civil de las personas naturales.
2. Fomentar el Derecho Universal a la Identificación de los hondureños.
3. Resguardar y mantener de forma eficiente la información de los hondureños.
4. Asegurar por medios confiables la generación y entrega de información veraz.
5. Fomentar la cultura registral en la sociedad en general.
6. Desarrollar las actividades centrales de apoyo esencial para la generación de Valor Publico.

Los objetivos mencionados anteriormente se enmarcan en la estrategia de Fortalecimiento Institucional.

### ANALISIS DE LA EJECUCION FISICA.

#### AREA GEOGRAFICA

El RNP tiene presencia a nivel nacional con sus 298 Registros Civiles Municipales, 19 Oficialías Civiles Departamentales y 10 Oficinas Auxiliares ubicadas en aldeas, bolsones y lugares fronterizos de difícil acceso donde predominan grupos étnicos.

Tiene **oficinas auxiliares en:**

- **El Aeropuerto Internacional La Mesa para migrantes que ingresan al país**
- Hospital Leonardo Martínez, SPS.
- Hospital Santa Teresa, Comayagua.
- Hospital Escuela Universitario, Tegucigalpa.
- Hospital Regional del Sur, Choluteca.
- Hospital Occidente, Santa Rosa de Copan.
- Hospital Santa Barbará Integrado, Santa Barbará.



## REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

- Hospital Juan Manuel Gálvez, Gracias Lempira.
- Hospital Enrique Aguilar Cerato, Municipio de Intibucá.
- Hospital del Progreso, Progreso.
- Hospital Catarino Rivas, San Pedro Sula.

En cada oficina esta nombrado un Registrador Civil Municipal, siendo estos ministros de fe pública, encargados de inscribir desde su nacimiento los hechos y actos del estado civil de las personas naturales, cumpliendo además con funciones auxiliares de identificación ciudadana y estadística. Cuenta además con Oficiales Civiles Departamentales que son los Autorizados para efectuar en el área geográfica asignada, el trámite de: reposiciones, rectificaciones, adicionales y subsanación de alteraciones de las inscripciones, anotaciones y resoluciones, así como de las oposiciones a dichos trámites, todas estas actividades se efectúan a petición de parte interesada.

### PLAN OPERATIVO ANUAL 2015 ESTIMADO

#### OBJETIVO No 1.

Garantizar la inscripción y certificación de hechos y actos relativos al estado civil de las personas naturales.

Para el 2015 se estima efectuar las siguientes **INSCRIPCIONES** de:

i	NACIMIENTOS	178,271
ii	DEFUNCIONES	24,102
iii	NATURALIZACIONES	25
iv	ADOPCIONES	26
v	MATRIMONIOS	19,904
vi	REPOSICION DE OFICIO	1,976

Para el 2015 se estima efectuar las siguientes **CERTIFICACIONES** de:

i	NACIMIENTOS	4,168,355
ii	DEFUNCIONES	48,337
iii	MATRIMONIOS	34,268
iv	LITERALES	13,903
v	ESTADO CIVIL	43,817
vi	UNIÓN DE HECHO	656

Para el 2015 se estima efectuar las siguientes **ANOTACIONES MARGINALES** de:

i	RECTIFICACIONES	17,050
ii	DIVORCIOS	4,050
iii	RECONOCIMIENTOS	1,153
iv	IMPUGNACION	662
v	CANCELACIONES	506



## REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Para el 2015 se estima efectuar las siguientes **CONSTANCIAS** de:

i	NEGATIVAS	7,231
ii	F. FOLIOS	51,763

### OBJETIVO No 2.

Fomentar el Derecho Universal a la Identificación de los hondureños.

SOLICITUDES DE IDENTIDADES de:

i	DE PRIMERA VEZ	187,554
iii	RENOVACIONES – REPOSICIONES	136,194
iv	CORRECCIONES	6,423

Se estima fabricar IDENTIDADES

<b>TOTAL</b>	263,456
--------------	---------

### OBJETIVO No 3.

Resguardar y mantener de forma eficiente la información de los hondureños.

Archivar documentación de:

i.	Ingreso de Notas Marginales	3,500
ii.	Notas Marginales Rechazadas	1,200
iii.	Clasificación y Archivo de documentación de Solicitudes de Identidad	1,200
iv.	Empaste y Restauración de libros	22,985
v.	Captura Digital de Libros Copiadores	521,555
vi.	Completación de Base de Datos	10,635
vii.	Certif. Extractadas y Literales	16,290
viii.	Constancia Reposición de Oficio	7,249

### OBJETIVO No 4.

Asegurar por medios confiables la generación y entrega de información veraz.

Se estima atender las denuncias presentadas a nivel nacional a un **100%**, cantidad estimada de **100** denuncias al año.

### OBJETIVO No 5.

Fomentar la Cultura Registral en la sociedad en general.

Se estima capacitar 500 personas.



## REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

### OBJETIVO No 6.

Desarrollar las actividades centrales de apoyo esencial para la generación de Valor Público.

SE ESTIMA MECANIZAR	23
---------------------	----

SE ESTIMA CONECTAR EN LINEA	3
-----------------------------	---

- Para el 2015 se proyecta la apertura de dos (2) **Centro de Registro e Identificación Ciudadana** en la Morgue del Hospital Escuela de Tegucigalpa y en el Instituto de Medicina Forense del Ministerio Público en San Pedro Sula.
- Para el 2015 se proyecta la apertura de oficinas en el Hospital San Felipe, Tegucigalpa. Instituto Hondureño de Seguridad Social IHSS, Tegucigalpa e Instituto Hondureño de Seguridad Social IHSS, San Pedro Sula.

  
Ana Eva Gómez



05 de Octubre 2015